

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1984



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**  
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

---

RESERVADOS LOS DERECHOS

---

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

---

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.ª EPOCA  
AÑO 1983



TOMO LXVI  
NUM. 203

SEVILLA, 1984

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

1983	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Número 203
------	----------------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ANGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

JUAN A. MORA CABO

MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31  
SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Páginas

### HISTORIA

- COLLADO VILLALTA, Pedro.— *Un repartimiento por contrabando en la Carrera de Indias en 1651: Los hombres del comercio de Sevilla*. . . . . 3
- RODRÍGUEZ LIAÑEZ, Laureano y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M.<sup>a</sup>.— *Documentos del Monasterio de Santa Clara de Moguer en el Archivo del Monasterio de Santa Inés de Sevilla* . . . . . 25
- LANSLEY, Nicholas P.— *La esclavitud negra en la Parroquia sevillana de Santa María la Mayor, 1515-1519*. . . . . 37
- CABRILLANA CIEZAR, Nicolás.— *Archivos familiares malagueños del siglo XVI*. . . . . 65
- WAGNER, Klaus.— *El itinerario de Hernando Colón según sus anotaciones. Datos para la biografía de un bibliófilo sevillano* . . . . . 81
- HEREDIA HERRERA, Antonia.— *Documentos Colombinos en el Archivo de la Diputación de Sevilla*. . . . . 101

### LITERATURA

- LÓPEZ ESTRADA, Francisco.— *Costumbres sevillanas: el poema sobre la Fiesta y Octava celebradas con motivo de los sucesos de Flandes en la Iglesia de San Miguel (1635), por Ana Caro de Mallén*. . . . . 109
- HERNÁNDEZ ALONSO, Salvador.— *De «Elegías» (1908) a «Laberinto» (1913): la interiorización del simbolismo juanramoniano* . . . . . 151
- ALVAREZ GARCÍA, Manuel.— *Sobre la enseñanza de la Lengua Española en Andalucía a principios del siglo XIX (Estudio del manuscrito 331/130 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla)* . . . . . 165

## ARTE

páginas

- SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel.— *Datos para la historia de «La Pentecostes» de Zurbarán del Museo de Bellas Artes de Cádiz. Su vinculación americanista.* . . . . . 179

## MISCELANEA

- LÓPEZ GARRIDO, M.<sup>a</sup> Isabel.— *Un Crucificado próximo a Francisco Pacheco en la Real Academia de Medicina de Sevilla* . . . . . 191
- SALAZAR FERNÁNDEZ, Rosa María.— *Un boceto de «Las Termas de Caracalla» del Pintor Virgilio Mattoni* . . . . . 195

## LIBROS

- Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1983)**  
José J. Real Heredia . . . . . 201

### **Crítica de libros**

- PROFETI, María Grazia.— *Per una bibliografia di Felipe Godínez*, por Piedad Bolaños Donoso . . . . . 213
- REYES CAÑO, Rogelio.— *Antología de poetas sevillanos. De la Ilustración a Bécquer*, por Miguel Cruz Giráldez. . . . . 217
- RODRÍGUEZ MOLINA, José.— *La ciudad de Jaén. Inventario de sus documentos*, por Antonia Heredia Herrera . . . . . 219
- CARRERO RODRÍGUEZ, Juan.— *Anales de las Cofradías Sevillanas*, por Jesús Miguel Palomero Páramo . . . . . 220



# ARTÍCULOS



# SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN ANDALUCIA A PRINCIPIOS DEL S. XIX

(Estudio del manuscrito 331/130 de la Biblioteca de la  
Universidad de Sevilla)

## 1. Presentación del manuscrito.

### 1.1. Descripción

El manuscrito, que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Sevilla con la signatura ms. 331/130, está escrito en papel con letra inglesa, en fols. 283×190 mm.

Tiene dos hojas de guarda al principio y, a continuación, están numerados los *fols. 1, 10, 20, 30 y 36*. Es decir, el primero y último folio del manuscrito y los que coinciden con las decenas. Están *bb.* los *fols. 1v, 6v y 36v*. Al final hay también dos hojas de guarda.

Está encuadernado en cartón, con cubierta de piel. Creemos que la encuadernación es coetánea del manuscrito. El estado de conservación es bueno, tanto en el manuscrito como en su encuadernación.

### 1.2. Tradición del manuscrito.

Desconocemos si existen o han existido más ejemplares de este manuscrito y tampoco sabemos nada de cómo ha llegado éste al lugar donde se encuentra, la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

### 1.3. Fecha del texto y lugar de composición.

No aparece la fecha de composición por ninguna parte, pero el

autor alude a un hecho histórico que permite, más o menos, fijar su situación cronológica.

El autor, después de hablar de la necesidad de la enseñanza de «la Ortografía y la Gramática Castellana de mi madre la Real Academia» (fol. 16v), insiste en que esa enseñanza la solicitan los propios niños, los Monarcas, su Consejo, y «las Juntas Patrióticas» (fol. 17r) (1).

Esta alusión a las Juntas Patrióticas parece darnos a entender que el manuscrito tuvo que ser compuesto antes de la creación de las Juntas de Cádiz (1810-1812), hecho que trae consigo la desaparición de las Juntas Provinciales. Por tanto, pensamos que debe situarse la fecha de su composición entre 1808 y 1810, en plena guerra de la Independencia.

En el manuscrito tampoco figura el lugar donde se ha escrito, pero en el fol. 27r se dice «es opinión a favor de no trabajar y contra los niños; ciento y dies he tenido yo en la Villa de Trigueros, y actualmente noventa, sin seis pupilos» y en el fol. 1r «y actual maestro de Primeras Letras en la Villa de Huelva». Tal vez haya sido en Trigueros (pueblo de la provincia de Huelva) o en la propia ciudad de Huelva donde este maestro escribió el manuscrito del que hoy nos ocupamos.

#### 1.4. Nombre del autor y título.

Ambos vienen dados claramente en el fol. 14, cuyo texto es el siguiente: «Diálogo Ortográfico. Razonamiento de las partes de la Oración y Abecedario de las voces que tienen diversos significados para variar una Letra.

Por

Don Antonio Balbina Lozano, natural de la ciudad de Cádiz, Opositor a la escuela Real de San Telmo, Profesor de Ortografía en el Seminario establecido en dicha ciudad y actual maestro de Primeras Letras en la Villa de Huelva».

Fuera de los datos que aquí aparecen referidos al autor, ninguno

(1) Se llaman Juntas Provinciales y se constituyen durante la guerra de la Independencia; la primera fue la de Asturias (9 de mayo de 1808).

«Oviedo, Valladolid, Badajoz, Sevilla, Valencia, Lérida y Zaragoza fueron los lugares en que el levantamiento desembocó en la constitución de *Juntas supremas provinciales* que sustituyeron a las antiguas autoridades promoviendo la extensión del movimiento a las ciudades y provincias limítrofes» ARTOLA, M.: *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Alianza Editorial, Madrid, 1973, pág. 13.

más se añade a lo largo del manuscrito ni, por otra parte, nosotros hemos conseguido otra información que pudiéramos agregar a lo anteriormente señalado.

## 2. Intenciones del autor.

Parece tratarse de un trabajo que se escribe para presentarlo a la imprenta para su publicación.

Hay una serie de rasgos que nos llevan a pensar esto:

- a) la forma de la letra es buena.
- b) las expresiones son del tipo de obra impresa
- c) hay correcciones hechas por un corrector; son de dos tipos:
  - 1) unas para imprenta: se cambia el texto en nota
  - 2) otras de contenido: se tachan algunas palabras o frases y se pone algo encima.

Tenemos además unas palabras del propio autor del manuscrito que confirman esta idea, al decir «bien pudiera demostrar el método de enseñanza, sino lo reservara para segunda vez, por no estarme permitido que alargue la obra, si solicito la brevedad en su impresión» (*fol. 27v.*). Está, pues, muy claro que se ha escrito para imprimirlo.

Si, por otra parte tenemos en cuenta la fecha de aparición del manuscrito (en plena guerra de la Independencia, como ya hemos señalado en § 1.3.), tal vez cabría pensar en un panfleto gramatical al servicio de lo político. Defender la unidad lingüística en lo normativo como base de la unidad política nacional frente al invasor extranjero.

También está muy claro, ya que el autor continuamente insiste en ello, que escribe la obra para contribuir a la mejora de la enseñanza de la Gramática y de la Ortografía en los estudios primarios. Se refiere a la necesidad de la educación como medio para ir por la vida de adultos sin tener que depender de otras personas, y, al hablar de los maestros de escuela y de la ortografía y gramática castellana, dice: «tampoco negarán que en las escuelas se debe establecer su enseñanza para utilidad de la nación» (*fol. 27r.*)

Con estas indicaciones creo haber puesto de manifiesto la finalidad que el autor ha perseguido al escribir su obra.

### 3. Resumen del contenido

En el *fol. 1r* viene dado el título, el nombre del autor, su lugar de nacimiento y su profesión, tal y como lo hemos señalado ya anteriormente (Cfr. § 1.4.).

En el *fol. 2r* comienza el *Prólogo*, que se extiende hasta el *fol. 6r*. En esta parte del manuscrito cita a Mañer (2), Cortés (3), Palomares (4) y Gayoso (5) como autores preocupados por el problema de la ortografía, y como autoridades en la explicación de las reglas ortográficas y de la gramática castellana, «que tan extensamente y con tanta propiedad han hablado de esta materia» (*fol. 2r*).

Se muestra seguidor de estos autores y de la Real Academia, que es el punto de partida para su obra.

Así en el *fol. 2v*. dice: «¿Se podrán encontrar reglas más finas, ni que más gusto dé leerlas por su eloqüente y puro castellano, que las de mi madre la Real Academia? Es difícil. En ella están *definidas to-*

(2) «El primer impugnador importante de Feijoo fue Salvador José Mañer, quién después de aparecer el volumen segundo del *Teatro crítico* publicó *Anti Teatro Crítico* (1729), en el cual examinaba con gran minuciosidad 26 de los *Discursos* de Feijoo y señalaba «setenta descuidos» en datos y citas. Feijoo respondió con su *Ilustración apologética* (1729), en la que deslizó algunas frases injuriosas. Mañer publicó la segunda parte de su *Anti Teatro* (1731) en la que decía haber descubierto novecientos ochenta y ocho errores en el volumen tercero de Feijoo», ALBORG, J.L.: *Historia de la Literatura Española*, III, Gredos, Madrid, 1972, pág. 142.

(3) Cortés (Juan Lucas). Escritor español, del siglo XVII, nacido en Sevilla... Fue abogado de los Reales Consejos y alcalde de la Real casa y corte, alcanzando, por su erudición y virtudes, la protección del duque de Medina de las Torres y del conde de Villumbrosa. Dejó entre otros escritos, cuatro cartas, una de ellas, la primera, dirigida a Nicolás Antonio, publicadas en el tomo LXII de la Biblioteca de Autores Españoles de A. Rivadeneyra, págs. 112-116, *Enciclopedia Espasa*, T. XV.

(4) Palomares (Tomás de). Jurisconsulto español del siglo XVII, nacido en Sevilla, donde fue escribano de número y gozó de gran renombre y autoridad. Imprimió en Sevilla, en 1645, un curioso libro titulado *Estilo nuevo de escrituras públicas*, en el que se halla una relación de los varios géneros de Contratos. Leyes y Pragmáticas, así como las Escrituras referentes a la navegación de las Indias, *Enciclopedia Espasa*, T. XLI.

No podemos saber con exactitud si el citado en el manuscrito y este autor son la misma persona, aunque nos inclinamos a pensar que sí.

(5) Para la figura de Gayoso, Vid. LAZARO CARRETER, F.: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1949, págs. 177-192, donde se hacen referencias diversas a este autor. Allí se nos dice que Martínez Gayoso publicó, en 1473, su *Gramática de la lengua castellana*, donde se subordina el aprendizaje de la gramática española al de la latina: la divide en cuatro partes: Ortografía y Ortología, Etimología o Morfología, Sintaxis y Prosodia. Gayoso y la Academia van a la par. «La Gramática española muestra, pues, en el siglo ilustrado un escasísimo relieve. Adopta una forma normativa en los tratados de Gayoso y de la R.A.E., totalmente tradicional», *Ibidem*, p. 192.

das las dudas, y se encuentra la perfección de la pronunciación y escritura castellana».

Aquí en el *Prólogo* se pone de manifiesto una de las intenciones del autor, de la que ya hemos hablado anteriormente (Cfr. § 2.): impulsar a los maestros de primeras letras a que enseñen a sus discípulos la recta pronunciación y sobre todo la recta escritura del castellano conforme a la normativa de la Real Academia. También da una serie de consejos a los maestros y padres sobre la educación de los niños, donde aboga por la amabilidad y la ternura en el trato con los muchachos en contra de la máxima educativa popular, que él por otra parte recoge: «La Letra con sangre entra» (fol. 4v).

Después vienen *cinco lecciones*, en las que, en forma de diálogo entre maestro y discípulos, se abordan una serie de cuestiones. En la *lección primera* (fols. 7r, v, y 8r) se habla de las *vocales*, el *acento* y la *crema o diéresis*. En la *lección segunda* (fols. 84, v, y 9r, v) se trata de las letras consonantes *b, c, d, f*. En la *lección tercera* (fols. 9v al 12 r) se ocupa de las letras consonantes *g, h, j, k, l, ll*. Un dato que puede ofrecer cierto interés es el hecho de mostrarse contrario a la aspiración de la *h*. «La *h* es letra semivocal. No es aspiración; y sin ella no nos entenderíamos en la escritura» (fol. 10v). Unas líneas más abajo, en el mismo fol. se dice que existe la aspiración en Andalucía, aunque se vaya en contra de ella. En la *lección cuarta* (fols. 12v al 14r) se estudian las letras consonantes *m, n, ñ, p, q, r, s*. Al hablar de la *s* dice «(Letra que están mal los Andaluces en darle su sonido)» (fol. 14r), es decir que no la pronunciaban bien, mirando siempre, claro está, el modelo de la pronunciación castellana. En la *lección quinta* (fols. 14r al 17r) se habla de las letras consonantes *t, v, x, y, z*, de la *silaba*, de la *dicción*, y del *diptongo*. Una prueba de la preocupación del maestro por la enseñanza de los sonidos difíciles nos la ofrece el fragmento en que un discípulo le pregunta: «¿Por qué ha explicado Vm. de algunas letras la pronunciación, y no lo hace generalmente de todas?» (fol. 15r); a lo que el maestro responde: «Por ser las que en la pronunciación y escritura admiten duda, a causa de no detener los Sres. Maestros a los discípulos mucho tiempo en las lecciones deletreadas y decoradas hasta que las pronuncien perfectamente» (fol. 15r, v.).

Quiero poner de manifiesto que, aunque en las lecciones dedicadas a las consonantes vuelve a citar las vocales correspondientes según el orden que tienen en el alfabeto, no se ocupa de ellas ya que lo hace, según se ha dicho, en la *lección primera*.

A continuación hay dos partes en el manuscrito. La primera lleva por título *Compendio de las partes de la Oración* (fols. 17r al 27v), donde, en un diálogo entre maestro y discípulos, se habla de las clases de palabras o partes del discurso y se hace una descripción de cada una de ellas. La otra se titula *Abecedario de algunas voces que tienen diversos significados según las letras con que se escriben* (fols. 27v al 36r); es una lista de palabras —por orden alfabético— en que se toma lo gráfico como base para diferenciar el significado. Aunque más adelante nos vamos a ocupar detalladamente de esta cuestión, queremos poner aquí algunos ejemplos como muestra de lo que allí hace el autor del manuscrito:

- a) diferenciación por medio de una letra distinta:

*ajito* «diminutivo de ajo. Trae un ajito»/ *ahito* «indigestión. Tú estás regoldando ahito» (fol. 28r).

*bota* «la que sirve para el vino»/ *vota* «el que echa votos ó promesa de algo» (fol. 29v).

- b) diferenciación por la presencia/ ausencia de una letra:

*haya* «tiempo del verbo haber. Que haya, o no, qué cuidado»/ *aya* «la conductora de niñas. ¿Vino el aya por la niña?» (fol. 28r).

Las palabras finales del manuscrito son reveladoras del espíritu que anima al autor: «y los discípulos tendrán presente lo que deben saber para ser buenos escribientes, que sus padres no los ponen a la escuela para que sean pintores» (fol. 36r).

El manuscrito termina con las letras A.H. y G.a D., especie de colofón del autor, satisfecho de haber concluido su obra, hecho este por lo demás muy frecuente, que podrían tener el sentido de «al honor y gloria de Dios»; después viene una rúbrica sin nombre y la palabra *Fin*.

#### 4. La conciencia lingüística del autor.

En diversos lugares del manuscrito que estamos estudiando el autor muestra su preocupación por el uso de la lengua española en Andalucía. Para que nos demos cuenta de ello, reproducimos dos fragmentos de la obra: «y teniendo el exmero en qué, ya hablando ó escribiendo, pronuncien la *ll*, *y*, *c*, *s*, *z*, como se debe, pues esto quiere decir: al ser, o no ser, Andaluces saber escribir, o no saber; ser dichosos o desdichados. Aunque esto se desbarata con replicar: ¿Si los



maestros no saben pronunciar, cómo han de saber los discípulos?» (fol. 12r). «No saldrán los Andaluces de su mala pronunciación y, por consiguiente, la ignorancia en la escritura permancerá» (fol. 27v). A través de estas palabras vemos la valoración que el autor hace del modo de hablar en Andalucía, siempre con los ojos puestos en el modelo castellano, e insistiendo precisamente en aquello en lo que se aparta más de dicho modelo: la pronunciación, y, como consecuencia de los fallos en ésta, las faltas en la escritura.

Esto no responde a otra cuestión que a la idea de que cada hablante tiene formado un concepto de su propia lengua, como muy bien nos dice M. Alvar, al afirmar que aquél adopta determinadas posiciones con respecto a su lengua y, como consecuencia de esto, pueden aparecer evaluaciones diferentes referidas a campos distintos: sea la conciencia nacional o de grupo étnico, sea la conciencia de clase, sea el aprecio o desestima de su lengua, etc. (6).

Del mismo modo vemos que el hablante es consciente de cómo habla su lengua y ofrece juicios de valor sobre este hecho; esto se desprende de las palabras de M. Alvar y, de igual manera, de las del autor del manuscrito (7).

##### 5. La diferencia en el significado de las palabras por letras.

Como ya se ha indicado (Cfr. § 3.), una parte considerable del trabajo está dedicada a establecer diferencias de significado en virtud de las letras con que se escriben las palabras. Aquí, como en otros lugares, el autor muestra un interés primordial por la lengua escrita. Esto es algo que no debe extrañarnos pues faltan todavía bastantes años para que nuevas corrientes de estudios del lenguaje den una prioridad al hecho oral sobre el escrito en su análisis del fenómeno lingüístico.

En un examen de las palabras cuyo significado se distingue y se coloca a continuación de cada una con su ejemplo donde aparece la palabra en cuestión, nos encontramos con diferentes casos, según vamos a ver de inmediato:

(6) Vid. ALVAR, M.: *Attitude du sujet parlant et sociolinguistique*, TLL, XIV, 1, 1976, págs. 67-83, pág. 67.

(7) Para esta cuestión Vid. ALVAR, M., LLORENTE A. y SALVADOR, G.: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Universidad de Granada, 1961-74, T.I. mapa 5, donde queda reflejada claramente esa conciencia del hablante con relación a su modo de hablar: el andaluz, es malo (Al 100), bajo (Al 600), mal hablao (Al 404), fulero (Ca 300, Gr 602), basto (Se 310).

a) El grupo más numeroso, que responde totalmente a la base sentada por el autor de diferenciar significados según las letras con que se escriben. Dado que este caso no ofrece, según nuestro parecer, demasiado interés, nos limitamos a poner como ejemplo algunas de las parejas:

*acervo* «montón de cosas menudas como trigo, cebada»/ *acerbo* «áspero al gusto, entre agrio y áspero» (fol. 28v)

*bello* «cosa hermosa. ¡Qué bello rostro!»/ *vello* «pelo del cuerpo. Juan es muy velludo» (fol. 29r)

*cegar* «perder la vista u ofuscar el entendimiento»/ *segar* «cortar las mieses. ¿Has de segar el trigo?» (fol. 31r)

*cocer* «lo que hace el fuego, lo mismo que digerir y cocer el resfriado»/ *coser* «caballo grande, unir con hilo y seda, y coser a puñaladas» (fol. 32r) (8).

*loza* «todo lo que se fabrica de barro fino»/ *losa* «piedra cortada, extendida en quadro u otra forma» (fol. 33r)

*yerro* «no acertar en lo que se hace»/ *hierro* «el que labran los herreros» (fol. 35v)

*uso* «la buena o mala costumbre de las cosas»/ *huso* «con el que hilan las mugeres» (fol. 35v)

b) la diferenciación se establece por el lugar que ocupa el acento en la palabra, no por las letras, puesto que son las mismas:

*sera* «la de esparto: toma una sera de pasas»/ *será* «aquél será buen estudiante. Será o no será» (fol. 35r)

*vera* «orilla del monte»/ *verá* «futuro. Aquél verá lo que es bueno» (fol. 35v)

En algunos casos –monosílabos– la diferencia viene dada por la presencia/ausencia de la tilde:

*sé* «yo sé mi lección. ¿La sabes? Sí la sé»/ *se* «pronombre recíproco» (fol. 35r)

*sí* «con acento, partícula afirmativa. ¿Eres mi amigo? Sí»/ *si* «condicional. Si tú quieres» (fol. 35r)

c) Hay casos en que se diferencian significados tomando como base lo fonosintáctico, con acento en el mismo lugar o en distinto:

*cincuenta* «cinco veces diez, cincuenta»/ *sin-cuenta* «perder o no llevar cuenta» (fol. 31v)

(8) No podemos pasar por alto, sin un comentario, el significado primero que el autor da al término *coser* «caballo grande», que viene a coincidir con el primero de los recogidos en el *Diccionario de Autoridades*, s.v. *coser* «s.m. Lo mismo que Potro. Es voz antiquada». Lo que queremos indicar es que esta palabra estaba viva en Andalucía, con ese significado, bastantes años después de que el *Diccionario de Autoridades* la considerara anticuada.

*novio* «el que pretende para casarse»/ *no-vio* «partícula negativa y verbo. No vio la luz» (fol. 33v)

*séquito* «el aplauso. Está puesto en séquito»/ *se-quitó* «¿se quitó el sombrero?» (fol. 35r). En el primero de los ejemplos aducidos la diferenciación podría venir dada, además por lo fonosintáctico, por la distinta letral inicial de las unidades y, en los otros dos, por el diferente lugar que ocupa el acento.

d) Por último daremos cuenta de ciertas parejas de palabras por la curiosidad diversa que entraña la oposición que se establece entre ellas:

*lozano* «verde, alegre y fecundo. Panes lozanos»/ *lozano* «apellido. Dn. Antonio Lozano» (fol. 33r). Aquí la diferencia parece marcarse por el uso de (l) minúscula/ (L) mayúscula.

*ábito* «el que se viste. El Ábito hace al monje»/ *hábito* «uso o costumbre. Tienes hábito de mentir» (fol. 28v). En este caso creemos que la atribución de los diferentes significados a las distintas formas es arbitraria (9).

*masiso* «cosa dura»/ *mazizo* «lo mismo que maza de hierro, tronco o palo» (fol. 33v). Parece haberse dado aquí una deformación arbitraria de la forma de la palabra por parte del autor (10).

(9) En el *Diccionario de Autoridades* ambas formas se consideran iguales en el significado, ya que se dice, s.v. *ábito*. «Véase Hábito». Y s. v. *hábito*. «s.m. El vestido ó traje que cada uno trahe segun su estado, ministerio ó Nación: y con particularidad se entiendo por el que usan los Religiosos y Religiosas. Viene del Latino *Habitus, us*».

*Hábito*. «Vale tambien la facilidad que se tiene en cualquier cosa que se hace ú dice, por repetirla muchas veces».

*Hábito*. «Se llama tambien la insignia con que se distinguen las Ordenes Militáres: como son las de Santiago, Calatrava y Alcantara, San Juan, Montesa, Christo, Avis y otras, que cada una tiene diversa insignia».

*Hábitos*. «El vestido que trahen los Eclesiasticos y Estudiantes, que ordinariamente consta de sotána y manteo».

De igual manera no van de acuerdo con el autor del manuscrito COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A.: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Gredos, Madrid, 1980, s.v. *haber*. «*Hábito* ['vestido', Berceo, *Mil.*, 468, etc.; *ábito* "vestidura; disposición, costumbres", Nebr.; 'insignia de una orden militar', *La Gitanilla*, ed. Cl. C., 20. 36; 'traje seglar': "empecé a sentir en mí nuevos apetitos que no habia tenido en mi mendiguez y pobreza, y nuevas esperanzas, nácidas de verme en beun *hábito* y con dinero en mano", en el *Alfarache* de Martí, ed. Rivad., p. 373], tomado del lat. *habitus*, -ūs 'manera de ser, aspecto externo', 'vestido', 'disposición física o moral de alguien'».

(10) Ninguna de las dos formas parece recogida en el *Diccionario de Autoridades*. La 4ª ed. del *Diccionario de la Academia* trae «macizo: Firme, sólido. Usase también como substantivo en la terminación masculina. *Solidus formus*». «Macizo. Mec. Lo mismo que sólido y bien fundado». Lo mismo se dice en la 2ª y 5ª ed. del *Diccionario de la Academia* que recogen además la forma *mazoso*.

## 6. Comentario de ciertas grafías.

A pesar de la preocupación constante del autor por la ortografía y por seguir las normas de la Real Academia, hay confusiones gráficas indicadoras de fenómenos fonéticos de determinadas áreas de las hablas andaluzas:

*Seseo*: «hay bofetón, tirón de oreja, *latigaso*» (fol. 4v).

«pues el tilde en *sima*» (fol. 12v)

«*dies*» (por *diez*) (fol. 27r)

«*pes*» (por la *pez*) (fol. 34r)

«*lus*» (por *luz*) (fol. 33r)

*Yeísmo*: «se le debe *yamar*» (fol. 14r)

He encontrado también algún caso en que la -s final no aparece grafiada:

«si heredan capellanías, es indispensable *la goze* el pariente más remoto» (fol. 4r)

«juego que hacen los *muchacho*» (fol. 29v)

Estos ejemplos parecen indicar que la -s final no sonaba, tendencia que debía ser tan fuerte que ha sido capaz de vencer el deseo consciente de este autor andaluz, tantas veces repetido a lo largo de su obra, de ser fiel a la normativa gramatical de la Real Academia Española.

## 7. Consideraciones en torno al léxico.

Hay una serie de términos en la última parte del manuscrito, en su *Abecedario de algunas voces que tienen diversos significados según las letras con que se escriben* (fols. 27v al 36r) que he creído oportuno comentar, en algunos casos por aparecer en el *Diccionario de Autoridades* bajo una forma distinta y, en otros, por no aparecer en dicho *Diccionario*.

### 7.1. Términos recogidos en el *Diccionario de Autoridades* bajo una forma diferente.

Además de los ya citados (cfr. § 6.), nos encontramos con los ejemplos siguientes:

*balada* «golpe dado con la bola» (fol. 29v). En el *Diccionario de Autoridades* s.v. *bólada*. «s.f. Lo mismo que Bolázo»; s.v. *bolázo*. «s.m. El golpe que se da con la bola à alguna persona ò cosa».

*galafatear*, refiere esta palabra a *pes*, «algunos lo escriben por la que sirve para galafatear» (fol. 34r). En el *Diccionario de Autoridades* s.v. *calafatear*. «v.a. Cerrar las junturas de las tablas y maderas de las naves con estopa y bréa, para que no entre el agua en ellas, lo que es oficio de las Calafátes, que lo execútan, metiendo la estopa con unos formónes à golpe de mazo». Covarr. dice que sale del verbo *Capfar* Hebréo, y de allí *Cafatar*, y *Calafatar*, interponniendo la *l*. Este verbo comunmente se usa diciendo *Calafatear*, aunque algunos Autóres dicen *Calafatear*, arreglándose al nombre *Calfáte*». En la 4ª ed. del *Diccionario de La Academia* s.v. *galafate*. «lo mismo que *calafate*. *Calafatear*»; no recoge la forma de *calafatear*.

*lizo* «parte principal de los telares» (fol. 33r). En el *Diccionario de Autoridades* s.v. *lizados*. «s.m. Los hilos con que los Texedóres dividen la seda ò estambre, para que pueda passar la lanzadera con la trama. Sale del latino *Licium*, *ij*». Lo mismo en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. aparece *lizo*. lo mismo en la 5ª ed.

*peñuscada*, la refiere a *vedija*, «la porción de lana apretada y *peñuscada*» (fol. 30r). En el *Diccionario de Autoridades* s.v. *apeñuscado*, *da*. «part. pas. Cogido y apretado entre las manos». En la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia* aparece *apeñuscado*, *apañuscado*. Lo mismo en la 4ª y 5ª ed.

*raxa* «especie de paño basto» (fol. 34v). En el *Diccionario de Autoridades* s.v. *raja*. «Especie de paño grueso antiguo de baja estófa». Lo mismo en la 4ª ed. del *Diccionario de la Academia*. Es posible que se trate de un arcaísmo gráfico.

Quiero hacer referencia, finalmente, a un término no por presentar una forma diferente sino por la restricción de significado que se le da en el manuscrito con relación al que recoge el *Diccionario de Autoridades*. Se trata de la palabra *vera* (fol. 35v) que, en el manuscrito, vale por «orilla del monte», mientras que en el *Diccionario de Autoridades* s.v. *vera*. «s.f. Lo mismo que orilla, Es voz mui usada en Extremadura, y pudo decirse del Latino *Ora*, que significa lo mismo». Lo mismo en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. «en algunas partes lo mismo que orilla». Lo mismo en la 5ª ed.

## 7.2. Términos no recogidos en el *Diccionario de Autoridades*

Son palabras que no vienen en el *Diccionario de Autoridades*, ni bajo la forma como aparecen en el manuscrito, ni bajo otra similar.

*bacada* «lo mismo que caída o batacazo» (fol. 30r) No viene en

la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. «Lo mismo que caída o batacazo».

*ballar* «lo mismo que cantar» (fol. 30r). no aparecen en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. «Lo mismo que cantar».

*bendo* «la orilla del paño» (fol. 29r). No está en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. *vendo*. «El orillo del paño. Panni limbus». Lo mismo en la 5ª ed.

*billano* «bayle antiguo. Se debe escribir villano» (fol. 30v). No aparece en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. *villano*. «Tañido de danza española. Tripudium villicum».

*billárda* «juego que hacen los muchacho» (fol. 29v). No viene en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. *billalda* o *billarda*. «Juego que se usa en Andalucía y otras provincias, lo mismo que tala».

*cisión* «la rotura o abertura que se hace en cualquier cosa» (fol. 32r). No está recogido el término en la 2ª ed. del *Diccionario de la Academia*. En la 4ª ed. s.v. «Lo mismo que cisura o incisión».

*masiso* «cosa dura» (fol. 33v); *mazizo* «lo mismo que maza de hierro, tronco o palo» (fol. 33v). Ni una ni otra forma aparecen en los Diccionarios consultados. En la 4ª ed. del *Diccionario de la Academia* s.v. *macizo*. «Firme, sólido. Úsase también como sustantivo en la terminación masculina. Solidus formus». «Macizo. Mec. Lo mismo que sólido y bien fundado». Lo mismo se dice en la 2ª y 5ª ed. que, además, recogen la forma *mazoso*.

Tal y como ya se ha dicho anteriormente (Cfr. § 5., nota 10), parece que el autor ha deformado arbitrariamente la palabra *macizo* dando lugar a dos formas: a) *masiso* y b) *mazizo*, para poder diferenciar los dos significados que él recoge mediante el empleo de letras distintas.

## 8. Conclusiones

Considero que de alguna forma, aunque sea en grado mínimo, puede contribuir a la historia de la lengua española en Andalucía el haber dado a conocer la existencia de este manuscrito 331/130 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla del que me he venido ocupando en este trabajo, el haber hablado de las posibles intenciones que movieron al autor a escribirlo, haber hecho el resumen de su

contenido y haber comentado ciertas cuestiones fonético-gráficas y de orden léxico que allí se plantean.

El manuscrito ofrece, a nuestro juicio, cierto interés por una serie de razones ya vistas a lo largo de este estudio que vamos a resumir aquí:

- a) Preocupación del autor por la enseñanza de la lengua española en las escuelas primarias.
- b) Su postura en relación con el uso de la lengua española en Andalucía.
- c) La enorme consideración que le merece la lengua escrita, lo cual le lleva a establecer diferencias de significado en base a las distintas letras con que se escriben las palabras.
- d) Su adhesión total a la normativa que establece la Academia.
- e) Algunos errores gráficos reveladores de hechos fonéticos.
- f) El empleo de ciertos términos mercedores de un comentario.

*Manuel ALVAREZ GARCIA*

(1) Sobre el origen de los zarzales de la Cartuja de Santa Catalina de la Frontera en el Monasterio de Belén, Arzobispado de Cádiz, consúltese las siguientes obras: NAVARRO DE TORRES FERRAZ, *Los zarzales del Monasterio de Cádiz*. Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz, Cádiz, 1908, I, 4.º trimestre, págs. 97-102; TORMO Y MORALES, *El despojo de los zarzales de Cádiz al monasterio de Santa Catalina y la efímera Galería Española del Louvre*. *Cultura Española*, Madrid, 1940, tomo XIII, págs. 25-32; BUSTAN Y FERRAZ, *Cádiz. Catálogo del Museo Provincial de Belén, Arzobispado de Cádiz*. Océano, Madrid, 1964, pág. VI.

(2) Estánchez de Qujano, uno de los promotores en relación que procedía de la Cartuja de Santa Catalina de la Frontera, creó que este caso se figurara en el Refectorio, aunque ello sólo en base a los datos que aparecen en el interior de ese recinto, de los cuales, supuso, estaba dotado, entre otros, la *Parabólica de Friburgo*. Cf. CARRETERO DE QUIJANO Y LÓPEZ, *Padre. La Cartuja de Santa Catalina de la Frontera*, 1924, págs. 48 y 54. Cuidado, por su parte, en un principio pensó que estaba en uno de los retablos del Coro de los Legos, señalando más tarde que su origen procedía de la Cartuja, se igno-

